



FORO PARLAMENTARIO
SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

Seminario Interparlamentario referente a

LA ACCIÓN PARLAMENTARIA SOBRE ARMAS PEQUEÑAS - LA
TRANSFERENCIA ILÍCITA DE ARMAS PEQUEÑAS A AMÉRICA LATINA

27 de abril de 2010, Washington D.C., EE.UU.

ACTA

La Acción Parlamentaria sobre Armas Pequeñas organizó el 27 de abril de 2010 la titulada “Acción Parlamentaria sobre Armas Pequeñas - la transferencia ilícita de armas pequeñas a América Latina” en Washington DC, EE.UU., donde James P. McGovern, Congresista, fue el invitado especial. El seminario se celebró en la Sala B-340 de Rayburn House Office en el Congreso de los Estados Unidos.

El seminario atrajo mucha atención y más de setenta participantes asistieron, y entre ellos estaban: congresistas de EE.UU., la Oficina del Congreso Hombres y Mujeres, la representación de una Oficina del Senador de EE.UU., representante del Departamento de Estado de EE.UU., miembros del Parlamento de Suecia, Mozambique, Uruguay, Brasil, El Salvador, Nicaragua y Colombia, así como una importante representación de Embajadas, Organizaciones Internacionales y Nacionales, Institutos de Investigación y Medios de Comunicación.

El tema general del seminario consistió en el entendimiento común de que la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras es una amenaza importante para el desarrollo, la democracia y la seguridad en muchas partes del mundo, y por lo tanto, un motivo de grave preocupación para los parlamentarios de todo el mundo. Los países de América Latina, y en particular de América Central, se encuentran entre los más afectados. Las consecuencias en la sociedad causadas por la inseguridad, las armas de fuego y la delincuencia son de interés primordial para los ciudadanos de la región.

Las armas ilícitas que hay en América Latina provienen de todas partes del mundo. Sin embargo, un número significativo proviene de la transferencia ilícita de personas y de la delincuencia organizada de los EE.UU. a través de la frontera a México para su transferencia a la región. La respuesta a esta amenaza es una responsabilidad común de los parlamentarios en los países de América Latina y el Congreso de los EE.UU. y todos se beneficiarían de un entendimiento común entre los legisladores de todos los países afectados. Por lo tanto, los principales objetivos del seminario fueron los siguientes:

- Proporcionar una plataforma para el intercambio de opiniones entre el Congreso de los EE.UU. y los parlamentarios de la región de orientación;
- Compartir información de las mejores prácticas y trabajos en curso relacionados con la mejora del control de la transferencia ilícita de armas pequeñas y ligeras;



FORO PARLAMENTARIO SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

- Profundizar el debate sobre las consecuencias para la seguridad en América Latina;
- Estudiar las diversas formas de promover esa cuestión.

Sesión de apertura

El Sr. Peter Quilter, Director Profesional de Personal de América Latina, la Comisión de Asuntos Exteriores, guió la primera sesión del seminario. En su discurso de apertura dio la bienvenida a todos los participantes e incluyó un recordatorio de que los medios de comunicación están presentes y que trabajan bajo las “normas de Chatham House”. Luego continuó con la introducción del primer orador honorario, el Congresista James P. McGovern.

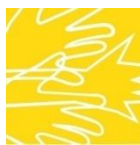
El Congresista Honorario James P. McGovern, (EE.UU.) El Congresista Jim McGovern de EE.UU. agradeció al Sr. Quilter por medio de informar a la audiencia acerca de su brillante trabajo en el Congreso de los EE.UU. y afirmó que su conocimiento sobre América Latina ha sido inestimable para él en muchas ocasiones. Dio la bienvenida a todos los participantes, especialmente a la delegación de los miembros del Parlamento de América Latina y los representantes de la comunidad diplomática. También expresó un agradecimiento especial a la Secretaría del Foro, al personal de la Comisión de Derechos Humanos de Tom Lantos y la Cámara de la Comisión de Asuntos Exteriores.

Fue con mucha humildad que ahora se dirigió a su audiencia - tanto como un ciudadano de los EE.UU. y como miembro de la Cámara de Representantes de EE.UU. Explicó que entiende perfectamente que su país demanda drogas ilícitas y no es capaz de frenar el flujo de dinero en efectivo y armas de fuego que alimenta la violencia mortal que afecta a tantos países en el Sur y que los EE.UU. tiene una responsabilidad especial por dicha violencia.

En su discurso, destacó lo siguiente:

América Latina y los EE.UU. tienen ahora que colaborar. El año pasado, el Presidente Obama y la Secretaria de Estado, Hillary Clinton - los funcionarios de más alto rango en los EE.UU. - reconocieron la responsabilidad compartida y cómo las acciones, o la falta de acción, de los EE.UU. afecta directamente a América Latina. La Administración de Obama toma este asunto en serio y está incrementando sus esfuerzos para interrumpir el flujo de armas. También destacó que el problema actual no está sólo relacionado con las drogas ilegales y armas, sino que también se está extendiendo e incluye la trata de personas, las mercancías piratas y el secuestro. Como miembros del Congreso, ha estado muy activo y ocupado en temas relacionados con América Latina, y también visita frecuentemente estas regiones. Él presentó una nota especial sobre El Salvador, donde las personas de hoy están más expuestas a la violencia que lo que estaban durante la guerra civil.

Un informe realizado por la Oficina General de Contabilidad encontró que un 87% de las armas de fuego incautadas por las autoridades mexicanas se originan en los EE.UU., y esto constituye una



FORO PARLAMENTARIO SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

llamada de atención para muchos miembros del Congreso. Sin embargo, no ha sido suficiente para despertar a la política estadounidense, pero la colaboración con los países vecinos está en curso.

La mayoría de los esfuerzos conjuntos se han llevado a cabo en los países latinoamericanos, y éstos son muy importantes. Sin embargo, esperaba encontrar más información sobre lo que los EE.UU. pueden hacer. También es importante para abordar al comercio legal e impedir que las armas lleguen a manos de delincuentes.

Él concluyó su discurso con una nota muy personal, compartiendo con la audiencia cómo su propio tío fue asesinado en un robo a mano armada. La violencia armada no sólo extingue vidas, también afecta profundamente las vidas de los supervivientes, familiares y comunidades.

El Vicepresidente del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras, Dr. Manuel de Araujo (Mozambique), se dirigió a todos los participantes en el seminario y, en nombre del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras, expresó su profundo agradecimiento por la posibilidad de tener tal importante reunión con los parlamentarios, en la búsqueda de comunidades en paz y seguridad.

Además, mostró mucho agradecimiento al Congresista James McGovern, quien ha trabajado con el Foro con el fin de hacer posible este seminario. Es un diálogo con los colegas en Washington sobre la mejor forma conjunta de hacer frente a un problema común que hace muchos años ha sido una prioridad de los miembros del Foro en América Latina. En su discurso, el Dr. Araujo continuó con un breve resumen de los trabajos del Foro Parlamentario.

El Foro Parlamentario es una organización joven de parlamentarios de todo el mundo que están preocupados por la proliferación no controlada de las armas pequeñas y los efectos que estas armas tienen al edificar y mantener la prosperidad y sociedades seguras.

El trabajo del Foro Parlamentario se origina en las secuelas del huracán Mitch en Centroamérica en los años noventa. Muchos actores de la comunidad internacional entendieron entonces que la proliferación de armas pequeñas es un obstáculo importante para la reconstrucción de las sociedades. Esta es una realidad que, durante muchos años, ha sido clara para los parlamentarios en estos países. Miembros de los parlamentos españoles y suecos tomaron la iniciativa de formar una red para ofrecer apoyo político, jurídico y financiero a sus colegas en América Central acerca de cómo enfrentarse al problema. Se apreció mucho este acto concreto de solidaridad, y teniendo como base esta experiencia se intensificó la necesidad de tener una red de parlamentarios más permanente.

El trabajo fue creciendo gradualmente, tanto geográfica como cualitativamente. El Foro se convirtió en una organización de membresía de parlamentarios, capaz de hablar y trabajar con miembros en muchas partes del mundo. Poco a poco se cubrió toda América Latina y los parlamentarios africanos comenzaron a mostrar interés en participar. El Foro cuenta actualmente con 200 miembros en 60 países y la mayor parte de los miembros proceden de América Latina,



FORO PARLAMENTARIO SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

África subsahariana y Europa. El Foro pretende abarcar aún más a Asia, así como el Oriente Medio, y por último, que más miembros de todas las regiones del globo participen.

El método de reunir a parlamentarios de diferentes países y continentes para compartir perspectivas y aprender unos de otros es crucial cuando se trata de cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad internacional. Los parlamentos tienen un papel clave en crear paz, organizar debates públicos promovedores e informativos, colaborar en el desarrollo y aplicación de políticas, monitorear y criticar las iniciativas del gobierno y controlar las asignaciones presupuestarias del sector de la seguridad pública.

Los parlamentos son los únicos con autoridad para crear y reformar la legislación y ratificar los tratados internacionales. Como representantes elegidos democráticamente, los parlamentarios tienen acceso exclusivo al espacio público y, como tales, tienen la posibilidad de crear debates y fomentar la opinión pública. Los parlamentos también sirven de enlace con la sociedad civil y los gobiernos, asegurando así la legalidad y legitimidad de las iniciativas políticas.

El papel de los parlamentarios es vital en la promoción de la seguridad, y el Dr. Manuel de Araujo destacó su papel en la lucha contra el comercio ilícito de armas. Puesto que estas armas cruzan las fronteras, con facilidad se convierte en un problema de interés internacional y, como tal, requiere obligaciones a nivel nacional, regional e internacional. El Foro Parlamentario opina que, para poder enfrentarse a este problema, se deben hacer esfuerzos para abordar tanto la oferta *como* la demanda de las armas y, como parlamentarios, tenemos todas las herramientas disponibles para hacerlo. Junto a la armonización de las legislaciones nacionales y la regulación a nivel internacional, los gobiernos también tienen que abordar las desigualdades y la pobreza, mejorar la seguridad pública y prevención del delito, así como emprender una reforma de justicia penal y una política democrática comunitaria con el fin de ayudar a reducir la violencia armada, la demanda de armas y las transferencias ilícitas.

La violencia armada es un tema complejo y obliga a los parlamentarios a trabajar con todas sus herramientas disponibles. Según el Dr. Manuel de Araujo, ésta es particularmente la razón principal, pero hay un creciente interés entre los parlamentarios para trabajar con las armas pequeñas. Muchos parlamentarios muestran interés, tanto mujeres como hombres, ya sean de la derecha, izquierda o centro, de países pequeños y de países grandes.

En sus observaciones finales hizo hincapié en que, actualmente, el comercio ilícito de armas no tiene fronteras y que por ello es necesario reconocer que dicho comercio va más allá de las fronteras. Y para concluir, él espera que el seminario proporcione un intercambio fructífero.

El Moderador, Sr. Peter Quilter, cerró la sesión diciendo que un aspecto positivo es que este tema está ganando terreno en el marco de la administración actual y que el movimiento ilegal de armas pequeñas es una preocupación de todos los países. Está quedando claro que se trata de una cuestión nacional e internacional y que es necesaria una cooperación.



FORO PARLAMENTARIO SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

Sesión I: El transporte privado ilícito de armas pequeñas de los EE.UU. a América Latina

La Sra. Cindy Buhl, Directora Legislativa, representante del Congresista James P. McGover, moderó la primera sesión y comenzó introduciendo al Sr. Samuel Logan.

El Sr. Samuel Logan, periodista y analista y editor fundador de Southern Pulse | Networked Intelligence presentó información sobre el transporte privado ilícito de armas pequeñas de los EE.UU. a América Latina y se enfocó en el tráfico de armas que circula a través de la frontera con México. Como periodista y analista, el señor Logan proporcionó un punto de vista independiente sobre este problema.

Comenzó presentando un panorama general sobre la oferta y la demanda así como los hechos actuales.

Existencias: Se estima un total de 250 millones de armas legales e ilegales que circulan dentro de Estados Unidos.

Demanda: Las Organizaciones Mexicanas del Narcotráfico (DTO) están asumiendo el control del comercio regional de drogas y de otros negocios ilícitos, y se estima que los beneficios financieros están entre US\$ 13,6 y 40 millones/año.

Hay más de 25.000 vendedores privados licenciados de armas en Texas, Arizona, Nuevo México y California, y en Arizona se realizan ferias de armas casi cada fin de semana, y de forma regular en California y Texas.

Mientras tanto, desde diciembre de 2006, el presidente mexicano no ha dejado de alimentar la presión, forzando tiroteos y fraccionamientos (más tiroteos) entre las Organizaciones Rivales del Narcotráfico (DTO) y entre el Gobierno de México y los delincuentes.

En los EE.UU. se pueden comprar armas con licencia y con una verificación de antecedentes limpios. Con un número válido del Seguro Social, y sin antecedentes penales, uno puede comprar cualquier producto en la tienda. En México es más difícil comprar un arma. Para sólo comprar una pistola de pequeño calibre en México hay que poder demostrar que tiene un trabajo honesto (carta de recomendación), presentar una evaluación psicológica, una exploración de drogas, tiene que haber completado su servicio militar y no haber cometido ningún delito con armas de fuego. Se estima que en México hay menos de 8.000 propietarios de armas en todo el país.

La Comisión Nacional de Defensa de México informó en marzo que alrededor de 700.000 armas ilegales pasan de los Estados Unidos a México cada año. De 1995 a 2006, el gobierno mexicano confiscó alrededor de 90.000 armas. El promedio de armas incautadas de cañón largo es 2.500 anuales desde 2002 hasta 2006. El promedio de armas incautadas entre diciembre de 2006 y mayo de 2009 es 38.404, 21.308 de cañón largo y 3.009 granadas. Sólo en 2008, las autoridades mexicanas incautaron 21.021 armas de fuego.



FORO PARLAMENTARIO SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

Él comparó esto a la Oficina de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego (ATF):

- 7.700 armas fueron rastreadas hasta México en 2008;
- 3.300 en 2007;
- 2.100 en 2006.

La Oficina de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego (ATF) informó un total de 7.700 armas de contrabando a México en 2008, mientras que la Oficina del Procurador General de México embargó más de 21.000. Esto causa una discrepancia de más de 13.000 armas.

El señor Logan puso de relieve dos cosas:

1. No es difícil pasar armas de contrabando hacia México.
2. Hay cierta dificultad para obtener información sobre las armas incautadas, y en muchos casos sólo se remonta a una tienda de armas específica, y probablemente el arma se vendió a un ciudadano que respeta la ley.

Sin embargo, en noviembre de 2008 se llegó a un pico cuando las autoridades registraron el mayor embargo en más de una década:

- 314 armas de cañón largo, incluidos 288 AK-47s, AR-15s, P90;
- 7 pasadores. 50 rifles;
- 126 pistolas;
- 2 lanzadores de granadas MGL;
- 287 granadas;
- más de 500.000 cartuchos de municiones.

Se presentó un ejemplo sobre los precios y los incentivos para transigir la ley:

- Si tuviera que invertir en la compra de diez fusiles AK-47 en buen estado, tendría que gastar US\$ 6.000.
- Después podría pasarlos de contrabando a México y, si tiene algún contacto local, podría vender todo el lote por alrededor de US\$ 15.000 y así hacer una ganancia de US\$ 9.000.
- Un contacto en Nuevo Laredo me relató en una ocasión que en el tiempo correcto y con un poco de suerte podría visitar tres o cuatro ferias de armas en dos días, comprar armas y pasarlas de contrabando a México para venderlas, y en menos de una semana uno puede ganar más de 10.000 dólares entre cañones largos, piezas, pistolas y municiones.

El señor Logan presentó una visión general de las rutas del tráfico de drogas con la conclusión de que las rutas de tráfico de armas casi se superponen a la perfección. Es un sistema similar y se debe a que se superponen cercanamente por los mismos actores y las mismas conexiones. Texas es probablemente la principal fuente de armas en movimiento de los EE.UU. a México. Hay una concentración de embargos en los estados como Michoacán, Tamaulipas, Sinaloa, Sonora, Baja California y Chihuahua.



FORO PARLAMENTARIO SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

Hay diecinueve cruces fronterizas entre los EE.UU. y México. En su mayor parte se trata de cruces informales, lo que significa que una gran cantidad de personas cruzan las fronteras con una pequeña cantidad de armas de fuego. Se trata de muchas cantidades pequeñas y de mano, en combinación con insuficientes controles fronterizos. A este método también se le conoce como el “contrabando hormiga”.

América Central fue durante muchos años la fuente de armamentos en América Latina, y estas armas de fuego ahora son viejas y están oxidadas. Una gran cantidad de armas en Centroamérica son armas antiguas de la guerra. Los grupos quieren ahora conseguir cañones nuevos de los almacenes militares. También destacó que muchas de las armas fabricadas en los EE.UU. no llegan necesariamente de los EE.UU.

Además, el Sr. Logan destacó lo fácil que es acceder a un manual que explica cómo montar un arma de fuego por partes e hizo hincapié en que el talón de Aquiles en estas cuestiones es que nadie habla de los armeros.

El Sr. Logan compartió una anécdota sobre el caso de América Central:

- En Guatemala los militares venden armas a Los Zetas, una organización criminal en México dedicada principalmente al comercio ilegal de drogas. Según la CICIG (Comisión Internacional contra la Impunidad), 639 armas de guerra fueron robadas con la ayuda de los funcionarios militares;
- Abril 2009: en Amatitlán (al sur de la Ciudad de Guatemala) se confiscaron 11 lanzagranadas, 600 granadas de fragmentación, 11 fusiles M-16, 11 ametralladoras M-60 y más de 5.000 cartuchos de munición;
- Entre abril y agosto de 2009 - Las autoridades guatemaltecas confiscaron 1.100 granadas de fragmentación y por lo menos 12 lanzadores de granadas;
- *Mientras tanto*, en Honduras, los medios de comunicación locales informaron a mediados de abril que había alrededor de 800.000 armas en circulación en el país, de las cuales 650.000 eran de propiedad ilegal.

En la región de América Central hay tres millones de armas en circulación, de las cuales alrededor de un millón son ilegales. América Central ha sido por largo tiempo una fuente de armas, pero las Organizaciones Mexicanas del Narcotráfico (DTO) están más interesadas en los explosivos militares y no en los restos de las guerras civiles. Por ello, los EE.UU. se han convertido en la fuente principal. También añadió que él considera que FARC ha estado enviando armas de América Central por décadas, y es fácil deducir que lo que sobra es chatarra en comparación con lo que se puede ver en un show en Arizona.

De cara al futuro, se puede ver una escalada. Los Artefactos Explosivos Improvisados (IED) se ven ahora en México, algo que nunca antes ha sucedido y que es motivo de gran preocupación.

Ejemplos de artefactos explosivos improvisados (IED):

- Armas antitanques: M72, AT-4;
- Lanzacohetes: RPG-7, MGL calibre 37mm;



FORO PARLAMENTARIO SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

- El 30 de marzo, después de una batalla entre los militares mexicanos y los hombres armados, los soldados incautaron 50 fusiles, 60 granadas de mano, y ocho artefactos explosivos improvisados fabricados de explosivos de minería;
- Los militares incapacitaron en febrero un artefacto explosivo improvisado en Oaxaca, y otro explotó en Nuevo León en marzo.

En sus observaciones finales dijo que desde 1995 las organizaciones mexicanas de tráfico de drogas se han hecho cargo de las organizaciones colombianas. México se extendió a América del Sur y a países de África y Europa. Las armas que se introducen de los EE.UU. a México fácilmente pueden terminar más al sur. Por último señaló que en el futuro vamos a ver una escalada de poder de fuego en México y más poder de fuego de fuentes estadounidenses en las Américas.

Discusión

El señor Logan (Southern Pulse Networked Intelligence) comentó sobre el ejemplo que él dio sobre Guatemala y la circulación de armas. Dijo que a medida que las Organizaciones Mexicanas del Narcotráfico (DMO) llegan a controlar más y más territorio a través de las Américas, seguirán hallando más redes de contrabando desde los EE.UU. hacia el sur, y él no se sorprendería de que ATF encontrara armas incautadas en Guatemala enlazadas a una tienda de armas de EE.UU., en Arizona o Texas.

Se planteó una pregunta sobre el informe de la Comisión Nacional de Defensa de México en la transferencia anual de armas ilegales desde los EE.UU. a México. *El señor Logan (Southern Pulse Networked Intelligence)* explica que unas 700.000 armas ilegales pasan cada año de los Estados Unidos a México. Sin embargo, sólo un 20% (140.000) se quedan en México. Un 37% (259.000) se envía a Colombia, y el resto (301.000) llega a América Central, Ecuador, Perú y Venezuela.

Un participante preguntó qué sucedió en 2004 que cambió el tráfico. *El señor Logan (Southern Pulse Networked Intelligence)* explicó que el 23 de septiembre de 2004, bajo la administración de Bush, expiró la Ley Federal de Prohibición de Armas de Asalto como parte de la finalización de las estipulaciones de la ley.

Un participante preguntó cuán serio es el problema de las ferias de armas. El señor Logan (*Southern Pulse Networked Intelligence*) respondió que el problema con las ferias de armas de fuego es mucho más serio y profundo. Se encuentran en todo el país y los distribuidores autorizados revenden las armas.

Uno de los participantes intervino en el debate y expuso que hay una percepción muy fuerte de la posesión de armas de fuego en los EE.UU. que se origina en la Segunda Enmienda en la Constitución de los EE.UU. Esto también implica una gran cantidad de dinero, y en última instancia, será la razón del por qué no va a cambiar en estos países.



FORO PARLAMENTARIO SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

El señor Logan (Southern Pulse Networked Intelligence) está de acuerdo en que parte del problema tiene que ver con la economía y con el control de las fronteras. Debido al alto volumen de tráfico y el “problema hormiga” no es posible detener a todos los que cruzan la frontera; al detener un vehículo uno halla tres armas de fuego, pero el problema es que hay miles de vehículos.

Sesión II: Consecuencias para la seguridad en América Latina

El Miembro Honorario del Parlamento, Christer Winback, (Suecia), Miembro de la Junta del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras, moderó esta sesión.

La Miembro Honorario del Parlamento, Daisy Tourné, (Uruguay), ex Ministro del Interior de Uruguay y ex Presidente del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras, pronunció el discurso que puso el broche de oro a la sesión. América Latina es, sin lugar a dudas, una de las regiones más afectadas por las terribles consecuencias que el acceso fácil a las armas impone a la sociedad. Ella dio una breve introducción y explicó la historia del Foro y, a continuación, señaló la gravedad del problema en América Latina en comparación con otras regiones.

América Central tiene una de las tasas más altas con 29 homicidios por cada 100.000 habitantes, de los cuales un 77% son cometidos con armas de fuego. Europa Occidental cuenta con sólo tres homicidios por cada 100.000 habitantes, de los cuales menos de un 20% son cometidos con armas de fuego. Los problemas de inseguridad, las armas de fuego y la delincuencia son de interés primordial para los ciudadanos de América Latina. “El Barómetro de América Latina 2008”, que es una encuesta de opinión pública, ha informado que por primera vez desde que la encuesta se inició, los latinoamericanos consideran que el delito es el problema más grave, y colocan el desempleo y los problemas económicos en un segundo lugar.

Los problemas que se derivan de la fabricación de armas de fuego, etc., son sin lugar a dudas un ámbito donde los Estados Unidos, así como otros países centrales, desempeñan un papel importante. Esto sin duda tendrá consecuencias sobre la seguridad en diversas regiones del mundo.

Por lo tanto, con todo esto en mente, ella espera que el Foro Parlamentario, con su amplia membresía compuesta por parlamentarios de diferentes ideologías, que representan diferentes países y continentes, pueda proporcionar una visualización del problema en toda su amplitud y en diferentes dimensiones. El Foro debería establecer un espacio para el debate y el intercambio de experiencias que puedan servir a todos con el fin de fomentar las iniciativas más importantes en estos asuntos y que nos actualicen de los procesos en curso.

Para lograr esto, tenemos que consolidar y fortalecer las líneas de trabajo y las asociaciones formalizadas por el Foro Parlamentario. Destacó el Tratado sobre Comercio de Armas (ATT) como un área prioritaria y la importancia de que los EE.UU. se involucren, y pidió una interacción constante con el Grupo de Expertos Gubernamentales de las Naciones Unidas.



FORO PARLAMENTARIO SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

Instó a los Estados Unidos, así como al resto de los países centrales, un importante exportador de armas, a que cumpliera un papel importante en esta materia.

Ella concluyó diciendo que las reuniones de este tipo deben servir para definir los objetivos que deben alcanzarse, así como para identificar los programas y las iniciativas necesarias para lograrlos.

Comentarios específicos por país

El Miembro Honorario del Parlamento, Raul Jungmann, (Brasil) expuso una presentación sobre la violencia armada en Río de Janeiro y la ruta de las armas procedentes de los Estados Unidos.

Inició su exposición señalando que América Latina y el Caribe tienen el 30% de todos los crímenes violentos en el mundo y que Brasil es el cuarto país más violento del mundo en términos de armas de fuego y muertes. Continuó su presentación centrándose en la incautación de armas realizada en Río de Janeiro entre 1998 y 2003. Durante ese período se incautaron 3.654 armas y la mayoría ha sido identificada como fabricadas en los EE.UU. La Comisión Parlamentaria de Investigación Brasileña (CPI) y la Oficina de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego (ATF) participan en el rastreo de dicha transferencia.

Además, continuó identificando el primer comprador (tienda o distribuidor), la ruta que toma el tráfico de armas hasta terminar en una tienda al por menor (venta al por menor), y al usuario final (comprador). También se hizo una comparación entre marca, tipo, tamaño, primer comprador, ciudad, nacionalidad y país de residencia del comprador de esas armas.

Se puede observar que a mediados de los años 90 hubo un aumento de las transferencias comerciales de armas a la región. Una razón es que en Argentina y en Paraguay se vendieron “rifles deportivos”. Estas armas, que incluía versiones semiautomáticas de fusiles de tipo militar, fueron vendidas a coleccionistas brasileños, tiradores y cazadores. Otros factores que influyeron en las transferencias de armas en la región fueron: la paridad entre el dólar/peso/real que facilitó las compras y ventas entre Argentina y Brasil, la inestabilidad política entre Hugo Chávez y la oposición en Venezuela aumentó la demanda de armas en el región, así como las leyes blandas para los extranjeros que compran armas en Paraguay.

MP Jungmann también destacó que la disponibilidad de armas en los EE.UU., en combinación con la gran diáspora de los brasileños que viven allí, facilita la transferencia de armas a organizaciones brasileñas dedicadas a la delincuencia organizada. Por lo tanto, es esencial seguir cooperando con la Oficina de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego (ATF). También es necesario fortalecer las relaciones y la cooperación policial transfronteriza en el ámbito regional, especialmente con Venezuela, Argentina y Paraguay, con el fin de combatir el tráfico de armas.

En sus observaciones finales, señaló que este seminario en los EE.UU. es histórico y subrayó la necesidad de mejorar la relación entre América Latina y los EE.UU.



FORO PARLAMENTARIO SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

El Miembro Honorario del Parlamento Benito Lara, (El Salvador) realizó una presentación sobre la transferencia ilegal de armas a América Latina y la situación en El Salvador.

Muchas armas y materiales de fuego han sido registrados en El Salvador desde 1999. Sin embargo, alrededor del 56% de estas licencias de armas han expirado y muchas de estas armas han sido utilizadas para usos delictivos. La mayoría de las armas que circulan en el país no se encuentran en ningún registro. Aproximadamente el 85% de las armas de fuego involucradas en actividades delictivas en El Salvador han sido alguna vez registradas legalmente. En muchos casos, las armas han sido denunciadas por sus propietarios como perdidas o robadas.

Además, las armas están estrechamente vinculadas a delitos como homicidios y la delincuencia organizada. Las estadísticas muestran que una persona que porta un arma es un 10% más propenso a ser víctima en comparación con una persona que no carga una pistola, lo que demuestra que el portar un arma de fuego aumenta también la posibilidad de convertirse en un blanco. Además, hay costes relacionados con la violencia de armas de fuego, ya que cada persona herida que ingresa a un hospital cuesta USD 2.000.

En su sección final hizo hincapié en que la situación actual puede ser aliviada mediante reducir de la oferta y la demanda de armas de fuego. Por lo tanto, es esencial el control y la supervisión de las armas de fuego y existe una gran necesidad de vigilar y controlar la circulación.

El Senador Honorario Barreras, (Colombia), habló del tráfico de armas y explosivos y las consecuencias para la seguridad en Colombia.

El tráfico de armas y explosivos ha alcanzado un número elevado en Colombia, a tal grado que entre 2002 y 2010 se capturaron 49.797 armas ilegales. Las transferencias de armas se ven en todo el mundo, sin embargo, debido a las rutas utilizadas y la proximidad, un gran número de armas proceden de los Estados Unidos y los países vecinos como Ecuador, Perú, Venezuela y Panamá.

Colombia ha sufrido de guerrillas durante muchos años, cosa que ha dado lugar a una generación caracterizada por grupos paramilitares. En el caso específico de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), las armas han sido suministradas de Venezuela en el norte y de Ecuador en el sur, a través de diversos cruces ilegales entre estos países. Colombia tiene que cooperar con sus vecinos, pero tiene dificultades especiales con Venezuela.

La moneda utilizada para financiar el tráfico de armas son las drogas dirigidas hacia Europa y los Estados Unidos. Sin embargo, los efectos adversos pueden verse localmente a través del número de homicidios por armas de fuego, que de forma sistemática alcanzan un 79% de casos anuales, y de acuerdo con informes de la policía, cuatro de cada cinco de las armas utilizadas son ilegales. Según las estadísticas, hay más víctimas debido a las armas que a las drogas.

Al concluir afirmó que los representantes de la sociedad colombiana necesitan hacer frente a los grupos que se alimentan del tráfico ilícito, y desafiar a los retos de los países latinoamericanos. Si el



FORO PARLAMENTARIO SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

estado no es capaz de defender a sus ciudadanos, los ciudadanos se van a defender por propia cuenta. Ese es el escenario actual en Colombia, debido a la historia de los grupos armados. Por lo tanto, es fundamental que se controlen las armas de fuego.

El Miembro Honorario del Parlamento, José Figueroa, (Nicaragua), habló sobre la aplicación del instrumento internacional de seguimiento y el programa de acción para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas, basándose en la experiencia nicaragüense.

Nicaragua es un país que, a pesar de su historial de guerras sangrientas y la cantidad de armas disponibles para la población civil, tiene uno de los mejores indicadores de seguridad pública, gracias a los esfuerzos realizados por la Policía Nacional, que no está corrupta y goza de gran respeto y profesionalidad. Además, ejecuta un alto nivel de inventario de armas de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, y de aquellas que fueron legalizadas y apoderadas.

Este inventario es posible a través de medidas tales como el marcado de las armas de fuego, aplicado por las Fuerzas Armadas y la Policía a través del cuerpo DAEM¹, sus siglas en español; el registro de las armas involucradas en crímenes o robo, la información y el seguimiento de personas y armas, la clasificación de la información de las armas legales e ilegales, entre otros.

Todavía se enfrentan a retos a nivel regional, tales como el establecimiento de sistemas de intercambio de información, distribución y disponibilidad de datos, la ausencia de una autoridad de control, la necesidad de un sistema unificado de registro de las armas, y la legislación regional.

En cuanto a la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas se alcanzaron algunos logros, tales como las reuniones periódicas y acuerdos con los importadores y comerciantes de armas, la capacitación en los idiomas español e indígena acerca de la ley general de armas de fuego, la creación de un sistema automatizado de gestión y control de información sobre armas incautadas, y la destrucción de miles de armas.

Los retos pendientes que aún enfrentamos tienen que ver con la necesidad de reformar el sistema de justicia penal para hacer cumplir las leyes de armas y la articulación de un sistema de control, seguimiento y registro de armas legales e incautadas a nivel regional.

También se han puesto en marcha diversos esfuerzos de organismos internacionales para la capacitación sobre el tema de las transferencias ilegales, medidas para combatir el tráfico ilícito, y sobre las buenas prácticas llevadas a cabo a nivel nacional.

¹ DAEM es la Dirección de Registro y Control de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Materiales Relacionados. Constituye una Unidad Especializada de la Policía Nacional que estará representada en las distintas delegaciones de la policía en todo el país, de acuerdo con su estructura, Artículo 3 de la Ley Especial para el control y regulación de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados, LEY 510/2005.



FORO PARLAMENTARIO SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

Por último, la prioridad para el trabajo futuro parece centrarse en la modernización de los procesos de trabajo, en la mejora de la coordinación y la cooperación entre los Estados, y en la destrucción de las armas incautadas y decomisadas.

Discusión

Un representante de la Embajada de Venezuela cuestionó la afirmación anterior del Senador Barrera de que uno de los mayores suministros de armas a las FARC proviene de Venezuela.

Otro participante preguntó sobre el Desarme Desmovilización Reintegración (DDR) en América Latina y América Central. El nivel de éxito varía entre los países y Río de Janeiro, Brasil, surge como un buen ejemplo de tal programa. También se dijo que la DDR está estrechamente vinculada con el narcotráfico y el crimen organizado.

Debido al tiempo limitado, la discusión continuó después de la próxima sesión.

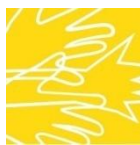
Sesión III: Respuesta y camino a seguir

El Sr. Peter Weiderud, Secretario General del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras, moderó esta sesión y comenzó acentuando que, de hecho, este es un tema complejo.

El Sr. Christopher Hernández-Roy, Director del Departamento de Seguridad Pública de la Organización de Estados Americanos, pronunció el discurso clave de la sesión sobre el tema: Comentarios sobre los esfuerzos regionales para hacer frente a la transferencia ilícita de armas de fuego, municiones, explosivos y materiales relacionados, y sobre todo, la CIFTA, la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Materiales Relacionados.

La Organización de Estados Americanos (OEA) es una herramienta muy útil a la hora de la cooperación multilateral y la organización es un punto de encuentro para casi todos los Estados americanos. Aquí los Estados pueden hablar acerca de los acuerdos internacionales y el más relevante de esta reunión es la CIFTA (Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados). La Convención fue adoptada en 1997 y es el primer tratado legalmente vinculante de este tipo en el mundo. Sirvió como un precursor para el Protocolo de Armas de Fuego de la ONU. Cuando los países llegan a un acuerdo también se comprometen a una serie de cosas, incluidas la marcación, cómo tratar con las armas confiscadas, y el establecimiento de medidas de seguridad.

Se destacó cuidadosamente que la CIFTA no aborda el comercio lícito de armas de fuego; más bien, su objetivo es impedir el tráfico ilegal: “Reconociendo que los Estados han desarrollado diferentes usos culturales e históricos de armas de fuego, y que el propósito de mejorar la cooperación internacional para erradicar el tráfico ilícito transnacional de armas de fuego no pretende



FORO PARLAMENTARIO SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

desalentar o disminuir el ocio lícito o las actividades recreativas, como viajes o turismo para tiro deportivo, caza, y otras formas de propiedad y usos legales reconocidos por los Estados Partes.”²

Acerca del Tratado CIFTA:

Todos los 34 Estados miembros lo han firmado y, a excepción de cuatro, todos han ratificado la Convención; los restantes son Jamaica, Canadá, San Vicente y las Granadinas, y el presidente Obama de los EE.UU. ha declarado que tiene intención de obtener la ratificación.

El Sr. Hernández-Roy señaló que la legislación nacional a menudo resulta insuficiente para luchar contra el tráfico de armas de fuego y, por lo tanto, se ha desarrollado un modelo de legislación y otras herramientas para ayudar a los Estados miembro a mejorar la aplicación de las diversas disposiciones de la CIFTA.

La OEA tiene un fondo especial para programas de formación, y los EE.UU. fue el primer estado miembro que contribuyó a ello. Ya hay varios proyectos en marcha, entre ellos uno en el marco de la Iniciativa Mérida y uno para ayudar a los Estados miembro a mejorar su capacidad de marcación. España también proporcionará asistencia para mejorar las legislaciones en los países de habla española de la región.

La OEA desempeña sólo un pequeño papel. Muchos países deben participar y, por lo tanto, se han formado otras asociaciones con diferentes programas de la ONU, la CARICOM y muchas organizaciones en la sociedad civil.

La discusión se centró en el intercambio entre los miembros del Congreso de los EE.UU. y los parlamentarios de América Latina

MP Winbäck (Suecia) preguntó acerca de qué se puede hacer más específicamente.

El Sr. Hernández-Roy (OEA), dijo que, por supuesto, la OEA puede aportar su experiencia, pero también puede resultar útil gracias a su mecanismo, es decir, convocar a reuniones a expertos y parlamentarios para promover la adopción de políticas más democráticas y transparentes para la seguridad pública.

MP Jungmann (Brasil) preguntó acerca de por qué sólo dos congresistas estuvieron presentes durante el seminario de hoy y preguntó si esto refleja el nivel de interés y los esfuerzos para abordar el problema. Brasil tiene un grave problema con las armas, pero al otro lado, unos veinte parlamentarios trabajan con el tema.

² Tratado CIFTA;
<http://www.oas.org/juridico/english/treaties/a-63.html>



FORO PARLAMENTARIO SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

El Senador Barreras (Colombia) destacó que es necesario actuar de manera concreta e integrada, y este foro es muy oportuno. Como ejemplo tomó al Parlamento Latinoamericano, pero que no había avanzado lo suficiente en comparación con, por ejemplo, Europa. Está de acuerdo con su colega de Brasil de que los EE.UU. todavía no parecen estar dispuestos a tomar una posición. Los EE.UU. tienen que controlar la oferta y América Latina debe controlar la demanda del problema. Un aspecto que hace que la cuestión sea aun más difícil de manejar es que el narcotráfico se considera un problema de salud y que no está relacionado con la seguridad. La cooperación debe ser integral.

La Sra. Cindy Buhl, Directora Legislativa del Diputado James P. McGovern, sin hablar en nombre de todo el Congreso de EE.UU., trató de aclarar la participación limitada de los congresistas estadounidenses. El Congreso de los EE.UU. es una institución insular. Ni ella ni sus colegas siquiera conocían al Foro Parlamentario sobre armas pequeñas y ligeras antes de su primera reunión el año pasado. Desde esa primera reunión progresaron las discusiones y, finalmente, condujeron al seminario de hoy. El hecho de que se está celebrando este seminario es un primer paso, aunque pequeño, para poner el tema en la agenda.

Además, el Congreso está en sesión de trabajo el día del Foro, y los miembros del Congreso tienen muchas otras presiones programadas, además de tener que asistir a una votación de sus Comités de la Cámara. También señaló que varios funcionarios clave del Congreso asistieron a todo o a parte del Foro y el personal cumple un papel muy importante en la definición del programa y la toma de decisiones en el Congreso de los EE.UU.

Crear una relación es la clave. Como siguiente paso sugirió visitar de forma individual a los senadores y congresistas de los EE.UU. y a su personal para informarles sobre el tema, de manera similar que el Foro Parlamentario sobre armas pequeñas y ligeras lo presentó a McGovern en 2008. La proliferación de armas en América Latina no es un área de prioridad en los EE.UU., pero ahora tenemos un gobierno que está dispuesto a actuar. El tema y la gravedad del problema fue una novedad para ella y sus colegas. Esta es la razón por la que estaban interesados en trabajar con el Foro Parlamentario sobre armas pequeñas y ligeras.

Rachel Stohl, Consultora de Acción Mundial de Parlamentarios (PGA), añadió que tener dos miembros del Congreso de EE.UU. que participan en un seminario sobre armas pequeñas ha de considerarse un éxito. La presión de la cultura de las armas en los EE.UU. es muy pesada. El Congreso de EE.UU. no está necesariamente consciente de cómo el problema en América Latina está directamente vinculado a las políticas de EE.UU. Con pocas excepciones, al personal del Congreso no se le ha dado la oportunidad de tratar el tema. La primera impresión es a menudo que el control nacional y la puerta permanecen cerrados. Concluyó diciendo que los senadores y congresistas seguramente asistirán a la próxima reunión ahora que se han introducido en el tema.

El Embajador Addor-Neto (OEA) continuó diciendo que la ratificación de la CIFTA es difícil, pero el proceso está en curso. En marzo de 2009, un grupo importante de personalidades estadounidenses, diplomáticos, jefes militares y altos funcionarios, en total 11 generales y 16 civiles, con rangos desde Secretarios de Estado Adjunto hasta Representantes Comerciales de



FORO PARLAMENTARIO SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

Estados Unidos y liberales conservativos, enviaron una carta al senador John Kerry, Presidente del Comité Senatorial de Relaciones Exteriores, apoyando la ratificación de la CIFTA. También hay que señalar que el presidente Obama, durante la Reunión de Cumbre Puerto España en abril de 2009, expresó su compromiso de tratar de que el convenio sea ratificado por los EE.UU. La CIFTA no interfiere ni con la legislación interna ni con el comercio legal internacional, sino que debe ayudar a controlar la desviación y el contrabando de armas de fuego adquiridas legalmente. Agregó que creía que una legislación más estricta sería beneficiosa a largo plazo. Al hablar con muchos alcaldes en los EE.UU. entendió que ellos están mucho más dispuestos a tener leyes de armas más estrictas. Sin embargo, la ratificación probablemente no sucederá durante este año electoral.

El Sr. Weiderud, Secretario General del Foro Parlamentario sobre armas pequeñas y ligeras destacó las cinco herramientas básicas que los parlamentarios pueden utilizar:

1. Responsabilidad de formar la opinión pública y hacer que los responsables políticos, así como el público, comprendan el vínculo entre la seguridad y las armas;
2. Reformar la legislación;
3. Supervisar el presupuesto y asignar los recursos;
4. Ratificar los convenios como CIFTA y el Tratado sobre el Comercio de Armas (que los EE.UU. apoyaron durante la última reunión, etc.);
5. Supervisar al gobierno, evitar la corrupción y garantizar la aplicación correcta de la legislación.

El papel del Foro Parlamentario sobre armas pequeñas y ligeras es crear una plataforma para los parlamentarios en la que puedan aprender unos de otros. Él pidió la opinión del Sr. Logan.

El señor Logan (Southern Pulse Networked Intelligence) concuerda en que la comunicación es importante, que es exactamente lo que está sucediendo hoy aquí, además de compartir información. No toda la información es sensible y podría compartirse más fácilmente.

El Embajador Addor-Neto (OEA) destacó que las armas pequeñas y ligeras deben considerarse en un contexto amplio de la seguridad pública. La falta de confianza en la policía es un problema grave y lleva a que más gente se arme. Los ciudadanos de los EE.UU. tienen derecho a poseer armas para sentirse más protegidos, aunque estadísticamente esto puede ser una ilusión. La falta de confianza y la corrupción hace que los problemas sean difíciles de abordar, ya sean las drogas, la delincuencia o las armas. Con este espíritu debemos ampliarnos más sobre cómo tratamos estas cuestiones.

El señor Logan (Southern Pulse Networked Intelligence) siguió poniendo de relieve el exitoso programa de desarme de Brasil, y dijo que Colombia tiene una fuerza policiaca muy profesional. Sin embargo, la cooperación entre Colombia y México podría ser mucho más amplia. Destacó que la Iniciativa Mérida carece de fondos suficientes y que necesitamos voluntad política y fondos.



FORO PARLAMENTARIO SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

El Senador Barreras (Colombia) hizo hincapié en la importancia de lograr que la gente y los responsables políticos entiendan el hecho de que llevar una pistola no les proporciona más seguridad, sino todo lo contrario.

MP Jungmann (Brasil) destacó que en Brasil es ilegal llevar un arma de fuego, sin embargo, uno puede tenerla en casa. Brasil y los EE.UU. han firmado un acuerdo de defensa y él propuso que se debería firmar un acuerdo similar referente a la seguridad.

El Sr. Weiderud, Secretario General del Foro Parlamentario sobre armas pequeñas y ligeras hizo nuevamente referencia a un comentario anterior sobre las cuestiones relacionadas con la violencia armada. Al principio, el Foro Parlamentario sobre armas pequeñas y ligeras se centraba más en abordar las cuestiones de control. Sin embargo, con el transcurso de los años, el Foro Parlamentario sobre armas pequeñas y ligeras ha progresado y ahora se dirige con más frecuencia a la raíz del problema. El control es muy importante pero también es absolutamente necesario ir más profundo.

MP Figueroa (Nicaragua) continuó afirmando que algunas de las reflexiones en este seminario son las mismas reflexiones que hemos observado en otros foros. No tomamos la acción debida. No se pueden controlar los grupos de fabricación y ventas, sobre todo si tenemos legislaciones tan flexibles que permiten comprar armas fácilmente en las tiendas. Los gobiernos de todos los países comparten esta responsabilidad, junto con la sociedad civil.

MP Tourné (Uruguay) destacó que se trata de un problema que tiene que ser analizado y trabajado. Se necesita debatir acerca de su complejidad y capacidad política. En esencia, esto nos afecta a todos.

Otro participante sostuvo que en términos de trabajar alrededor de la segunda enmienda, una posibilidad podría ser investigar cómo se controlan las municiones. Tal vez sería útil comenzar de este lado.

El señor Logan (Southern Pulse Networked Intelligence) siguió con el anterior pensamiento y agregó que los propietarios de tiendas de armas se ven 'obligados' a vender armas a las personas que las buscan. Además, explicó que ha entrevistado a asociaciones de propietarios de armas en Arizona acerca de las ferias de armas. A ellos debería interesarle colaborar junto con la Oficina de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego (ATF). Las personas que violan la ley perjudican al resto de la industria. Los propietarios de tiendas de armas son los que organizan las ferias de armas. En estos espectáculos cualquier persona puede registrarse y obtener un stand totalmente particular, donde se usa el método "paga y llévatela". En los EE.UU. no se considera que el AK47 sea un fusil de asalto.



FORO PARLAMENTARIO SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

Sesión de clausura

El Sr. Peter Weiderud, Secretario General del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras indicó, en su discurso de clausura, que se trata de un seminario muy importante para el Foro Parlamentario sobre armas pequeñas y ligeras y que el Foro se ha comprometido a continuar con este trabajo. Hizo hincapié en que hoy hemos abordado temas fundamentales en materia de seguridad, incluyendo la compleja relación entre las armas y la seguridad y el entendimiento claro de que fuera de los reglamentos adecuados no conseguiremos mayor seguridad teniendo más armas.

Vicepresidente Honorario del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras, el Dr. Manuel de Araujo (Mozambique), cerró el seminario concluyendo que si bien este ha sido un seminario relativamente pequeño es importante y también histórico para el Foro Parlamentario sobre armas pequeñas y ligeras. El Foro Parlamentario ha sido muy consciente de la sensibilidad del tema, pero aun así, cree que ésta es la forma correcta de proceder. La pregunta antes planteada acerca de por qué sólo había dos congresistas presentes hoy era una buena pregunta que generó grandes respuestas. También destacó que tener dos congresistas presentes junto con varios otros de su personal en un seminario sobre el control de armamentos es positivo para un seminario celebrado en Washington DC

El Foro Parlamentario sobre armas pequeñas y ligeras considera que es necesario un diálogo para alcanzar el éxito, y el primer intento fue venir al Congreso de EE.UU. para crear ese diálogo. El problema no puede resolverse unilateralmente. Es un problema mundial que no se detiene en ninguna frontera, por lo que es fundamental examinar las cuestiones desde ambos lados: la oferta y la demanda.

En el seminario aprendimos muchas lecciones sobre casos específicos presentados de países, así como de las presentaciones de especialistas y conferenciantes más destacados sobre los desafíos que estamos enfrentando, las posibles soluciones y el papel de los parlamentarios y su capacidad para hacer frente a este problema y cómo dar empuje hacia una solución.

Por último, se agradeció a todos los participantes en el seminario y se dio un agradecimiento especial al Congresista McGovern por sus esfuerzos en un problema tan sensible.

FIN